



CLEMENTE ESTEBAN BELTRAN
NOTARIO
SANTA CRUZ DE TENERIFE



Año 2005

Número 3.879

ESCRITURA DE "COMPLEMENTARIA DE
OTRA".

OTORGADA POR:
"SPET, TURISMO TENERIFE,
SOCIEDAD ANONIMA"

Santa Cruz de Tenerife, a 03 de
noviembre de 2005



06/2005



6M2246946

Clemente Esteban Beltrán
NOTARIO

C/ El Pilar, 5 - Piso 2º - Edf. Peceño
Tfno.: 922 276 543 Fax: 922 533 362
38002 Santa Cruz de Tenerife

Spet, Turismo, SA (Complementaria).doc
Daniel

COMPLEMENTARIA

NÚMERO TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE (3.879)

En Santa Cruz de Tenerife, mi residencia, a tres de noviembre
de dos mil cinco.-----

Ante mí, CLEMENTE ESTEBAN BELTRÁN, Notario del Ilustre
Colegio de Las Islas Canarias -----

COMPARECE

DON JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA, mayor de edad,
soltero, vecino de esta capital, con domicilio en la calle Ramón Trujillo
Torres, número 27 izquierda, 4; provisto de D.N.I./N.I.F. número
43.776.116-D.-----

Identifico al compareciente, por medio de su documento
personal de identidad, cuyo original me exhibe.-----

INTERVIENE en calidad de Vicepresidente Primero del Consejo
de Administración, en nombre y representación de la entidad mercantil
denominada "**SPET, TURISMO TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA**",
de nacionalidad española y duración indefinida, domiciliada en Santa
Cruz de Tenerife, Plaza de España, número 1 (sede del Cabildo
Insular), constituida inicialmente bajo la denominación de "Sociedad
De Promoción Exterior De Tenerife, Sociedad Anónima", por un plazo



máximo de cincuenta años, mediante escritura de fecha 23 de junio de 1.992, autorizada por el Notario de esta capital, Don Carlos Sánchez Marcos, bajo el número 1.730 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia en el tomo 822 general, folio 46, hoja número TF-3506, inscripción 1^a. -----

Tiene el C.I.F. A-38299061.-----

Se halla especialmente facultado para el presente otorgamiento, por acuerdo del Consejo de Administración de dicha entidad, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2.005, según resulta de certificación librada por el Secretario de dicho Consejo, Don José Herrera Moreno, con el visto bueno del señor compareciente, cuyas firmas conozco y considero legítimas y uno e incorporo a esta matriz. -

TIENE a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura **COMPLEMENTARIA DE OTRA**, y a tal efecto, -----

DICE -----

I.- Que mediante escritura de fecha 29 de julio de 2005, autorizada por mí, bajo el número 2.708 de protocolo, se elevaron a público los acuerdos en virtud de los cuales se modificó la denominación anterior de la Sociedad, "Promoción Exterior de Tenerife, S.A." , por la actual de "SPET, TURISMO TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA". -----

II.- Que en la fecha de otorgamiento de la expresada escritura, no fue acreditada por la entidad otorgante, la publicación en dos periódicos locales del cambio de denominación social efectuado, tal y

ADVERTENCIA SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS: Los datos

de los otorgantes e intervinientes serán incorporados a los ficheros existentes en esta Notaría, cuya finalidad es la formación del presente documento público, su facturación y su posterior seguimiento, la realización de remisiones de obligado cumplimiento y demás funciones propias de la actividad notarial, por lo que su aportación es obligatoria.

Los datos serán tratados y protegidos según la legislación vigente. El titular de los mismos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en esta Notaría.

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION

Leída por los comparecientes esta escritura, en uso de su derecho, y por mí, el Notario, la aprueban, y la firman.

De que los comparecientes han prestado libremente su consentimiento, de que el presente otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los mismos, y en general de todo el contenido de este instrumento público, extendido en dos folios de papel timbrado notarial de la serie 6M, números 2.242.214 y 2.242.215, doy fe.

Sigue firma del compareciente.- Signado: CLEMENTE
ESTEBAN.- Rubricados.

Está en tinta el sello de la Notaría.



6M2246948

Turismo de Tenerife

Don José Herrera Moreno, Secretario del Consejo de Administración de la Entidad Mercantil PROMOCIÓN EXTERIOR DE TENERIFE S.A., domiciliada en Santa Cruz de Tenerife, Plaza España 1, inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia en el Tomo 822 general, Folio 46, Hoja Tf 3506, Inscripción 1^a (17-09-92), con C.I.F.:A 38.299.061.

CERTIFICA

Que en Junta General Ordinaria celebrada el 2 de Junio de 2005 cuya convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 81 de fecha 28 de Abril de 2.005 y en el periódico "EL DÍA" el 20 de Abril de 2005, asistiendo representantes de los accionistas que suponen el 81,73 % del capital social, fue adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Punto Segundo.- Propuesta de cambio de denominación de la Sociedad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 de los estatutos sociales y debido al incremento competencial de la Entidad que además de la promoción exterior del turismo, lleva a cabo igualmente labores de promoción en el propio destino que contribuye a mejorar la percepción de la Isla por parte de nuestros visitantes, se acuerda modificar el artículo primero de los estatutos de la Sociedad, que queda redactado de la siguiente forma:

ARTICULO 1º.- DENOMINACIÓN Y REGULACION. La Sociedad se denominará "SPET, Turismo de Tenerife, S.A."

La presente Sociedad Anónima se regirá por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989 de 22 de diciembre, por la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, por el Reglamento de Servicios de las Entidades Locales y demás disposiciones que sean de aplicación.

Punto Tercero.- Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos que adopten, al Presidente, Vicepresidentes y Secretario de la Sociedad.

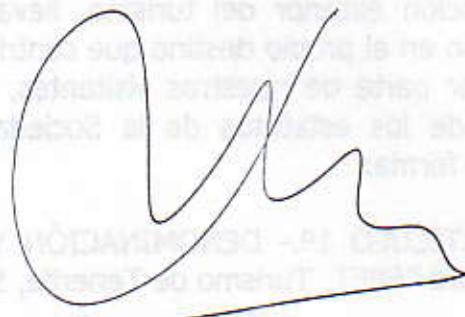
La Junta unánimemente acuerda facultar al Vicepresidente Primero de la Sociedad, D. Jose Manuel Bermúdez Esparza, para que eleve a público los acuerdos adoptados por esta Junta, así como comparecer ante Notario, Registrador y demás oficinas públicas que fueran necesarias para cumplimentar los acuerdos adoptados.

Asimismo se acuerda facultar al Sr. Secretario para que expida las certificaciones que sean oportunas y comparezca igualmente ante Notario, Registrador y demás oficinas públicas que fueran necesarias para cumplimentar tales acuerdos.

Y para que así conste, y surta los efectos oportunos en el Registro Mercantil, expido la presente certificación, con el visto bueno de la Vicepresidente 1º de la Sociedad D. José Manuel Bermúdez Esparza a dieciocho de Octubre de dos mil cinco.

VºBº
El Vicepresidente 1º

José Manuel Bermúdez Esparza





06/2005

CUMBRE IBEROAMERICANA EN SALAMANCA

0,15 €

La sintonía política de los dirigentes favorece las tesis de Chávez y Castro

Los dos países americanos consiguen sacar adelante un comunicado contra el terrorismo

EFE
SALAMANCA

Una mayor sintonía política de los líderes iberoamericanos favoreció durante la Cumbre de Salamanca las iniciativas de los gobernantes de Cuba y Venezuela, cuyas propuestas se impusieron, aunque disgustaban a Estados Unidos. Pese a que el jefe de Estado cubano, Fidel Castro, no hizo acto de presencia en la Cumbre, su Gobierno consiguió que se aprobara por consenso el rechazo al "bloqueo económico, comercial y financiero" de Estados Unidos hacia Cuba y la aplicación de la ley Helms-Burton.

También Cuba junto a Venezuela lograron que prosperara un "comunicado especial" sobre terrorismo. En él se da un apoyo explícito a las gestiones para obtener "la extradición" y llevar ante la justicia al responsable del atentado terrorista a una avión de Cubanair de Aviación en octubre de 1976 que causó la muerte de 73 civiles, sin citar al presunto responsable, el militante Luis Posada Carriles, detenido en Estados Unidos. La contundencia de ambas declaraciones es inusual en



Los ministros de Asuntos Exteriores de Cuba y España conversan durante la cumbre. / EFE

una Cumbre, que generalmente utiliza fórmulas menos concretas para evitar roces diplomáticos con otros países.

A raíz de estos acuerdos y del alto contenido social y político de

la Cumbre de Salamanca, el presidente venezolano, Hugo Chávez, consideró ayer en rueda de prensa que "nuevos tiempos se asoman en el horizonte mundial".

La mayor parte de los gober-

nantes iberoamericanos comparten, con matices, ideología de centro izquierdo y posiciones críticas a la política internacional de Estados Unidos. Precisamente, después de que el viernes pasado la

Embajada de Estados Unidos en España expresara su "inquietud" por los textos sobre Cuba consensuados por los cancilleres iberoamericanos, al día siguiente los presidentes intentaron rebajar la controversia.

En sucesivas comparecencias ante la prensa, inéditas en estas Cumbres, la mayoría de los gobernantes intentó transmitir una impresión de unidad iberoamericana y rebajar la controversia. En algunos casos, como México, Colombia o Chile, explicaron que no había un cambio de postura en el rechazo a las medidas unilaterales de Estados Unidos hacia Cuba, sino que utilizar para definirlos el término bloqueo o embargo era solo una cuestión semántica. Brasil y Argentina optaron por evitar presentarse ante la prensa y sus líderes sólo aparecieron en los actos públicos oficiales.

El Gobierno español, anfitrión de la Cumbre, destacó que se había respetado la terminología utilizada en una resolución de la ONU de 1993 que habla de "bloqueo". Sin embargo, ese término es la primera vez que aparece en los comunicados de la Cumbre.

Finalmente, los dirigentes decidieron precisar que el reclamo iberoamericano se refería al "bloqueo económico, comercial y financiero" a Cuba, para distender la polémica abierta con EE.UU. De igual manera, en el caso de la declaración sobre el cubano-venezolano Posada Carriles, matizaron el texto inicial abriendo la posibilidad de que pudiera ser juzgado en EE.UU.

El presidente venezolano dice que la reunión dejó atrás el "coro neoliberal que apetaba"

EFE
SALAMANCA

El presidente venezolano, Hugo Chávez, dijo ayer que la XV Cumbre Iberoamericana ha sido "la mejor" de estas citas, pues en las anteriores "había un coro neoliberal que apetaba" y ahora "las sinfonías se van acuñando".

En el mismo tono de predicaderos pero con distinto pélptito, Chávez sustituyó su dominical "Aló presidente" por una rueda de prensa en Salamanca. Durante casi dos horas de rueda de prensa para 50 medios acreditados, sólo cuatro

tuvieron opción a preguntas. El dirigente venezolano sostuvo que en las anteriores cumbres iberoamericanas se había sentido "muy solitario".

Chávez se trasladó luego a Galicia, y en Santiago de Compostela afirmó que no hay en Europa ninguna comunidad como Galicia que tenga las condiciones idóneas para lograr una "alianza estratégica" con su país, a la que "comenzamos a dar forma".

En su visita a Galicia, acompañado del presidente de la Xunta, Emilio Pérez Touriño, el presidente venezolano emplazó a los empre-

resarios gallegos a una "rueda de negocios" con Venezuela, al tiempo que negó que los miles de ciudadanos de Galicia que residen en su país puedan ver amenazadas sus propiedades a causa de expropiaciones. Recordó que está avanzado el contrato para adquirir doce aviones de transporte a España y ocho embarcaciones, y dijo que las que fabrica Rodman están especializadas en patrullar en los ríos y la costa.

Chávez asistió a la firma de tres acuerdos de colaboración con el Gobierno gallego y otro con el Ayuntamiento de Santiago.



El presidente venezolano, a su llegada a Galicia. / EFE

Ayuntamiento DE ALAJERO

ANUNCIO

Aprobada por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 29 de septiembre de dos mil cinco, la iniciativa para el establecimiento del concreto sistema de ejecución privada, cambiando el previsto sistema de Compensación por el de Gestión Concertada, promovida por los Herederos de Doña Mariana Díaz Mendoza y Fred Olsen S.A., que constituyen el 100% de los propietarios de los terrenos adyacentes al Plan Parcial La Perla.

Aprobada provisionalmente el Convenio Urbanístico de Gestión Concertada y los Estudios de la Entidad Urbanística de Gestión Concertada, con adjudicación a la misma de la Gestión y Ejecución del Plan Parcial La Perla, de conformidad con lo establecido en el artículo 237.1 del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, se expone al público en la Secretaría de la Corporación, durante un plazo de VEINTE DÍAS.

Durante el indicado plazo, que comienza a contarse desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán presentar las alegaciones y reajustos que estimen pertinentes. Si transcurrido el expresado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente el Convenio.

Oficina de presentación: Secretaría General.
Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.
Alajero, a 5 de octubre de 2005.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

OPORTUNIDAD



¡Último Apartamento
y Local Comercial!

PRIMERA LÍNEA PLAYA

922 282 959

PROMOCIÓN EXTERIOR DE
TENERIFE S.A., domiciliada en
Santa Cruz de Tenerife, Plaza
España 1, inscrita en el
Registro Mercantil de la
Provincia en el Tomo 822
general, Folio 46, Hoja Tf 3506,
Inscripción 1º (17-09-92), con
C.I.F.A 38.259.061.

COMUNICADO

Queda en Junta General
Ordinaria celebrada el 2 de
Junio de 2005 cuya
convocatoria fue publicada en
el Boletín Oficial del Registro
Mercantil número 81 de fecha
28 de Abril de 2005 y en el
periódico "EL DÍA" el 20 de
Abril de 2005, se aprobó el
cambio de denominación de
cláuda entidad, que ha pasado a
denominate "SPET, TURISMO
DE TENERIFE S.A."

**Caritas
Diocesana de
Tenerife**

Donde están los últimos

Caritas está donde están
los últimos. La atención a
los últimos es la razón de
ser de nuestro trabajo.
Pero somos conscientes
de que no podemos
hacerlo solos.

Necesitamos tu
colaboración
CajaCanarias
2065 00000 06 1114000222
Tel. 922 272124

■ ACAN, S.C de Tenerife

El Cabildo Insular de La Gomera y la Federación Canaria de Baloncesto estaban decididos a dar un paso más dentro al mundo de la canasta en tierras colombinas. Así, el pasado sábado se mantuvo una reunión al más alto nivel en la capital, San Sebastián, donde se firmaron acuerdos de futuro muy interesantes.

Por parte de la Federación Canaria asistieron a la cita su presidente, Clemente Mesa, además del director deportivo, José Carlos Rivero y el máximo responsable del arbitraje, Miguel Ángel Pérez Niz.

Por parte gomera estuvieron presente en la cita el consejero insular de Deportes, Alonso Herrera, además de dos personas muy vinculadas al mundo del baloncesto colombino: Ramón Herrera y Miguel Fernández.

Acordaron las partes que se va a partir de la idea de conformar un equipo de colaboradores, que apoyado por los técnicos de la Federación Canaria trabajen en varios frentes al mismo tiempo.

La intención es potenciar todo lo relacionado con la captación de jugadores y árbitros, una labor de base fundamental cara al futuro. Al tiempo, se intentará estimular a personas y entidades de la Isla para que participen de las posibles ligas.

En realidad, la del pasado sábado fue la segunda reunión que se tiene para tratar esta cuestión. El pasado julio, Clemente Mesa ya había mantenido una charla con Casimiro Curbelo, presidente del Cabildo, a la que también asistió Juan Alonso Herrera, al objeto de buscar los medios adecuados para la promoción del baloncesto en esa isla.

La idea era ya la creación de una Delegación de la Federación Canaria. La reunión del pasado sábado ha sido puesto otro paso más en este sentido.

CURSO

En otro orden de cosas, significar que el pasado sábado tuvo lugar el examen de 'Reglas de Juego', para aquellos entrenadores que están siguiendo el curso de Entrenador de Nivel I.

La cita tuvo lugar a las 11 horas en el Instituto del Mayorzago. Se aprovechó la ocasión también para la respetiva de aquellos técnicos que tuviesen asignaturas pendientes.

La Gomera camina

Cabildo y Federación Canaria, unidos para potenciar el desarrollo del deporte de la canasta en tierras colombinas.



La Federación no para. Si el viernes firmaba un convenio con Islas Airways (imagen superior), el sábado examinaba a los futuros entrenadores de primer nivel. JUAN GARCÍA CRUZ (ACAN)

ACUERDOS

Viajes más baratos con Islas Airways

La compañía aérea Islas Airways, formalizó el viernes pasado un acuerdo con la Federación Canaria de Baloncesto, que tiene por objeto de facilitar el traslado de los equipos que disputen ligas y campeonatos autonómicos. La aerolínea citada aplicará una tarifa especial a los conjuntos que viajen en las rutas que atiende dentro del Archipiélago. Del convenio también se podrán beneficiar los integrantes del colectivo arbitral, lo que supone una novedad en este tipo de acuerdos. Igualmente, los directivos y técnicos de la Federación Canaria podrán acogerse a estos descuentos. El acuerdo, muy ventajoso, fue rubricado en las oficinas de Islas Airways en Puerto de la Cruz.

CONVOCADAS OPOSICIONES

Comunidad Autónoma de Canarias

BOE n.º 338, de 7/10/2005.

15 Subalternos

82 Auxiliares Advos.

Abierto el plazo de presentación de Subalternos hasta el 27/10/05.

Editorial **MAD** te ofrece:

12 Boletines gratuitos de la convocatoria
12 Temarios específicos para la preparación
12 Autómatas de reconocido prestigio

www.mad.es

octubre 2005
www.mad.es **MAD**

Librería Lemos
Catedral, 29
LA LAGUNA



EL ORGANISMO AUTÓNOMO
TRABAJO PENITENCIARIO Y
FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
Entidad comercial regulada por
Real Decreto 848/2003

ANUNCIA

Concurso por importe de 45.961.055,12 euros para la adjudicación de los contratos de suministro de materias primas para la alimentación de los internos de varios Centros Penitenciarios, y envío a todos los proveedores interesados en participar en el mismo.

Las bases del concurso se publicaron en el B.O.C. núm. 245 del martes 11 de octubre de 2005.

El último día para la presentación de la documentación es el 29 de octubre de 2005. Los pliegos de clasistas particulares para contratos previstos y las prescripciones técnicas se encuentran en el Registro del Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, calle Alcalá nº 16-40, 28014 de Madrid, y en la web <http://www.mad.es/bpp>

Los gastos de envío serán por cuenta de los adjudicatarios.

Domicilio: C/ Alcalá 35-40, 28014 Madrid.

PROMOCIÓN EXTERIOR DE
TENERIFE S.A., domiciliada en
Santa Cruz de Tenerife, Plaza
España 1, inscrita en el
Registro Mercantil de la
Provincia en el Tomo 822
general, Folio 46, Hoja Tf 3506,
Inscripción 1º (17-09-52), con
C.I.F.A. 38.299.061.

COMUNICA

Que en Junta General Ordinaria celebrada el 2 de Junio de 2005 cuya convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 81 de fecha 28 de Abril de 2005 y en el periódico "EL DÍA" el 20 de Abril de 2005, se aprobó el cambio de denominación de citada entidad, que ha pasado a denominarse "SPET, TURISMO DE TENERIFE S.A."

PORTAISSEGURIDAD

Jornada en Prevención de Riesgos Laborales

- 18 de Octubre de 2005 - 9:00 a.m.
- Lugar: Sede de CEPYME La Gomera, C / Del Medio, nº 77, San Sebastián.

CON LA COLABORACIÓN DE:

ASOCIACIÓN DE EMPRESAS
COMERCIALES Y PROFESSIONALES
DE LA ALMENDRA



ASISTENCIA GRATUITA

Proyecto:

Con la financiación de:



ES...



6M2246950

06/2005

Sello Notarial

0.15 €

...COPIA DE LA MATRIZ NUMERO INDICADO DE MI PROTOCOLO GENERAL CORRIENTE, DONDE ANOTO ESTA SACA. Y PARA LA ENTIDAD OTORGANTE, LA EXPIDO EN CINCO FOLIOS DE PAPEL TIMBRADO EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES, SERIE 6M, NUMEROS 2.246.946 Y LOS CUATRO SIGUIENTES EN ORDEN CORRELATIVO.- SANTA CRUZ DE TENERIFE, A OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO.- DOY FE.





REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD
Y
MERCANTILES DE CANARIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD N.º 2
Y MERCANTIL
DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE

RELACIONADO el precedente en la inscripción 24^a, en la Hoja
TF-3.506, folio 39 vuelto del Tomo 1.343 de la Sección General.

